

15 ABR 2019

RECIBIDO

Dirigido a BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

Memo. No. PFFA/27.3/ 161 /	2019
Fecha de entrega: 15/04/19	

FECHA DE LA COMISIÓN:
10, 11 Y 12 / ABRIL /2019

Lugar: REGIÓN SIERRA NORTE DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN LOS MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO Y CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

POR ESTE MEDIO INFORMAMOS A USTED, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCOMIENDA DEL OFICIO NO. PFFA/27.3/2C.27.2/0588/2019 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019, DONDE SEÑALA REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO PROPIEDAD DE JUAN LEON URBINA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VENTA GRANDE, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA Y REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO PARCELA NO. 51 Z-2 P1/2 DEL EJIDO CRUZ COLORADA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

10/04/19.- Nos trasladamos al predio innominado, ubicado en la localidad de Venta Grande, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, a la altura de la coordenada geográfica Latitud Norte N 20°06'22.5" y Longitud Oeste W 98°05'23.9", a fin de llevar acabo la encomienda por el delegado citada en el oficio de comisión antes descrito, por lo que una vez constituidos en el predio antes descrito y una vez que nos identificamos con el inspeccionado y después de haber recibido la orden de inspección, procedimos en compañía del propietario a desahogar el objeto de la orden de inspección que obra dentro del presente expediente, por lo que se dio inicio al recorrido por la poligonal del predio para la captura de sus coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), posteriormente se continuo con la cuantificación directa de los tocones del arbolado derribado y aprovechado, mismos que correspondían al género *Pinus sp* (pino), suspendiendo parcialmente dichas actividades en punto de las 18:00 horas, para posteriormente trasladarnos al lugar donde nos hospedamos, toda vez que se pernocto en la región, para continuar con la encomienda el día 11 de abril de 2019.

11/04/19.- Se reiniciaron los trabajos relacionados con el predio innominado, ubicado en la localidad de Venta Grande, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, a la altura de la coordenada geográfica Latitud Norte N 20°06'22.5" y Longitud Oeste W 98°05'23.9", por que continuamos con la captura de información en campo, posteriormente se le requirió al inspeccionado exhibiera la información con que contara al momento de la visita, por lo que una vez exhibida su información se capturo y fue circunstanciada en el cuerpo del acta que obra dentro del presente expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/0035/19-071, concluyendo dicha diligencia en punto de las catorce horas. Continuando con la encomienda se continuo con las actividades del oficio de comisión referido, por lo que nos trasladamos al predio denominado Parcela 51 Z-2 P1/2 del Ejido de Cruz Colorada, ubicado en el Municipio de Chignahuapan, Puebla, una vez arribando al lugar nos atendió el propietario, para comenzar con dicha encomienda, por lo que nos entrevistamos con el y le indicamos las actividades a realizar, y por cuestiones de tiempo y de luz ya no se pudo continuar, indicando al propietario de vernos al día siguiente en punto de las 09:00 horas en el referido predio y que se comunicara con el asesor técnico forestal para que estuviera presente dentro de la inspección como corresponsable, por lo que se suspendieron las actividades parcialmente en punto de las 19:00 horas, pernoctando en la zona.

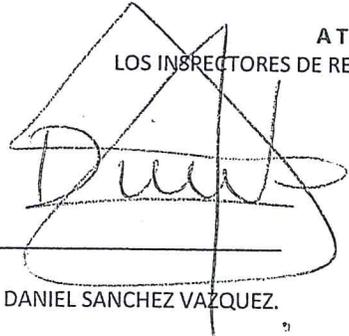
12/04/29.- Se reiniciaron los trabajos relacionados con el predio denominado Parcela 51 Z-2 P1/2 del Ejido de Cruz Colorada, ubicado en el Municipio de Chignahuapan, Puebla, dando inicio al recorrido por las áreas de corta autorizadas, para obtener su poligonal mediante las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), y de esta manera saber si el derribo y aprovechamiento del arbolado fue dentro de lo autorizado, asimismo se llevo acabo la medición y cuantificación directa de los tocones resultado del aprovechamiento, y que al momento de su conteo se pudo observar que contaban con la marca de martillo forestal, y los cuales correspondían al género *Pinus sp* (pino), siendo importante mencionar que dentro de dichas áreas se observaron tocones sin marca de martillo forestal, por lo que en el conteo e inventario se capturaron por separado y de esta manera circunstanciarlos dentro de la acta con el expediente antes citado, concluyendo las actividades parcialmente a las 17:00 horas del mismo día.



	
<p>Conteo directo de los tocones correspondientes al genero Pinus sp (pino).</p>	<p>Vista de los tocones del genero Pinus sp (pino).</p>
	
<p>Vista de los arboles despuntados por la contingencia de noviembre 2018.</p>	<p>Conteo de tocones en el predio denominado Parcela 51 Z-2 P12 del Ejido Cruz Colorada, Municipio de Chignahuapan, Puebla.</p>

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, se concluyen parcialmente los trabajos en punto de las 17:00 horas del mismo día, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
LOS INSPECTORES DE RECURSOS NATURALES COMISIONADOS.

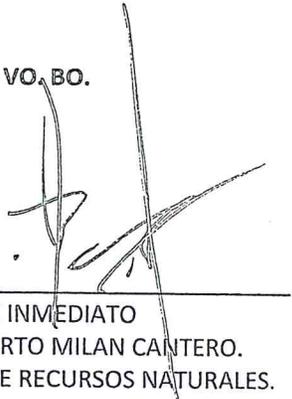


ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.



ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.

VO. BO.



JEFE INMEDIATO
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No: PFPA/27.3/2C.27.2/ 0588/19.
Puebla, Pue. a

08 ABR 2019

**BIOL, FELICITAS LUNA TELLEZ, ING. DANIEL SÁNCHEZ VAZQUEZ E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente se le comisiona los días 09 AL 12 de abril año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LES COMISIONA PARA TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO PROPIEDAD DE JUAN LEON URBINA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VENTA GRANDE, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO PARCELA No. 51 Z-2 P1/2 DEL EJIDO CRUZ COLORADA, MUNICIPIO DE CHICNAHUAPAN, PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial tipo Pick-Up, marca Nissan, color blanco doble cabina, modelo 2018, serie numero 3N6AD33A0KK863159, permiso provisional No. TX201912119063, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO



08 ABR 2019

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES, DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

